



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE AYUDA PARA LA MATRÍCULA DE MÁSTER, EN EL CURSO 2023/2024, DIRIGIDA A INCENTIVAR LA ESPECIALIZACIÓN EN MECÁNICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL DEL ALUMNADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

Visto el acuerdo de la Comisión de Selección, una vez evaluada la documentación aportada por las personas candidatas admitidas, y comprobado el cumplimiento de los requisitos, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria de una beca de ayuda para la matrícula de máster, en el curso 2023/2024, dirigida a incentivar la especialización en mecánica de fluidos computacional del alumnado de la Universitat Politècnica de València, se publica la propuesta de resolución provisional de estas becas, indicando los solicitantes beneficiarios, la puntuación provisional obtenida y la dotación de la beca en el ANEXO I.

Las personas beneficiarias relacionadas en el ANEXO I podrán realizar las alegaciones que tengan por conveniente en el plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de la propuesta de resolución de concesión provisional en la página web del I.U.I. CMT - Clean Mobility & Thermofluids <https://www.cmt.upv.es>.

Las alegaciones, junto con la documentación oportuna, podrán presentarse en los siguientes registros:

- Registro electrónico de la Administración General del Estado REDSARA (requiere estar en posesión de certificado electrónico) <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
- Registro General de la UPV, Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia.
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, Plaza Ferrándiz y Carbonell, s/n. 038001 Alcoy (Alicante).
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Calle Paraninfo, 1. 46730 Gandía (Valencia).

o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: José M. Desantes Fernández
Director I.U.I. CMT - Clean Mobility & Thermofluids



**ANEXO I RELACIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN
(PLAZO DE ALEGACIONES, 10 DÍAS HÁBILES)**

Doc. Id.	APELLIDOS, NOMBRE	Expediente académico (máx. 10)	Otros méritos (CV) (máx. 10)	Entrevista personal (máx. 10)	Total (máx. 30)	Dotación
1 ***3347**	Gómez Soriano, Alejandro	8,7	9,0	10,0	27,7	3.300€